



RESOLUCION N° 225/2026

Hasenkamp, 22 de julio de 2026

VISTO:

El Recibo Tipo "C" N° 00000138, de fecha 22 de julio de 2026, emitido por el Sr. Asensio Fernando Aníbal, CUIT N° 20-22802518-7, por la suma de PESOS TRES MILLONES TRECIENTOS MIL (\$3.300.000,00);

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado comprobante corresponde al pago de honorarios profesionales por el relevamiento y confección de planos de mensura de dos lotes en Manzanas N° 223 y 224 (ex loteo Battistoni), trabajos realizados para la Municipalidad de Hasenkamp;

Que dichas tareas resultan necesarias para la planificación, ejecución y desarrollo de infraestructura urbana, permitiendo contar con información técnica precisa para la correcta intervención en el sector;

Que corresponde autorizar el pago de los servicios efectivamente prestados, conforme al comprobante presentado;

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la presente erogación;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago al Sr. Asensio Fernando Aníbal, CUIT N° 20-22802518-7, de la suma total de PESOS TRES MILLONES TRECIENTOS MIL (\$3.300.000,00), correspondiente al Recibo Tipo "C" N° 00000138, de fecha 22 de julio de 2026, en concepto de honorarios profesionales por el relevamiento y confección de planos de mensura de dos lotes en Manzanas N° 223 y 224, trabajos realizados para la Municipalidad de Hasenkamp.-

Art.2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal